



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/023/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE COCINA Y LAVANDERÍA

26 de abril de 2022

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en las bases, tres participantes presentaron documentación legal, propuestas técnicas y económicas, obteniéndose los siguientes resultados:

Participantes	Resultado del Dictamen Resolutivo Legal
Edmundo Amador Vite	Favorable
Efrén Pérez González/Geroge Abastecedora de Servicios	Favorable
Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.	No favorable Omitió presentar los instrumentos notariales que acreditan su legal constitución, sus reformas y su representación. No se acredita la relación entre el objeto social de la participante y la materia de contratación. El comprobante de domicilio presentado no está a nombre de la participante y no exhibe acto jurídico que acredite la propiedad o posesión derivada del inmueble. Omitió exhibir la Cédula de Identificación Fiscal. Omitió exhibir el registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

V/2PbimtzG1gzLNVb9VrQHBOmwXNxiIOGBOy7LNTsAY=

Participantes	Resultado Dictamen Resolutivo Técnico					
	COMEDORES			CENDI		No cotizadas (Partidas)
	Favorable (Partidas)	No favorable (Partidas)	Favorable (Partidas)	No favorable (Partidas)		
Edmundo Amador Vite	1 2 3 4 5 6 7		1 2 3 5 6 8		7 CENDI	
Efrén Pérez González/Geroge Abastecedora de Servicios	1 2 3 4 5 6 7		1 2 3 5 6 7 8			
Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.			8		1 2 3 4 5 6 7	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/023/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE COCINA Y LAVANDERÍA

Participantes	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico			
	Favorable (Partidas)	No favorable (Partidas)	Partidas No cotizadas	Cumplimiento de obligaciones y de Seguridad Social
Edmundo Amador Vite	2 5	1 3 6 8 La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base	4 7	<p>SAT (Negativo 4/04/2022) En el momento de la revisión se detectan inconsistencias u omisiones</p> <p>IMSS Fecha de emisión 4/04/2022 No se cuenta con registro de trabajadores activos, no se puede emitir opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social</p> <p>INFONAVIT Sin adeudos hasta el 06 bimestre de 2021</p> <p>No cumple</p>
Efrén Pérez González/Abastecedora de Servicios	1 2 3 4 5 6 7 8			<p>SAT (Negativo 6/04/2022) En el momento de la revisión se detectan inconsistencias u omisiones</p> <p>IMSS No presentó constancia</p> <p>INFONAVIT No presentó constancia</p> <p>No cumple</p>
Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.		8 La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base	1 2 3 4 5 6 7	<p>SAT No presentó constancia</p> <p>IMSS No presentó constancia</p> <p>INFONAVIT No presentó Constancia</p> <p>No cumple</p>

V2PbirtzG1gzLNVb9vRqHBOnwXNxiOGBOy7LNTsAY=

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y la convocatoria/bases del presente procedimiento, se declara desierto el Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/023/2022, toda vez que a ninguno de los tres participantes les fue favorable la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables al procedimiento.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**